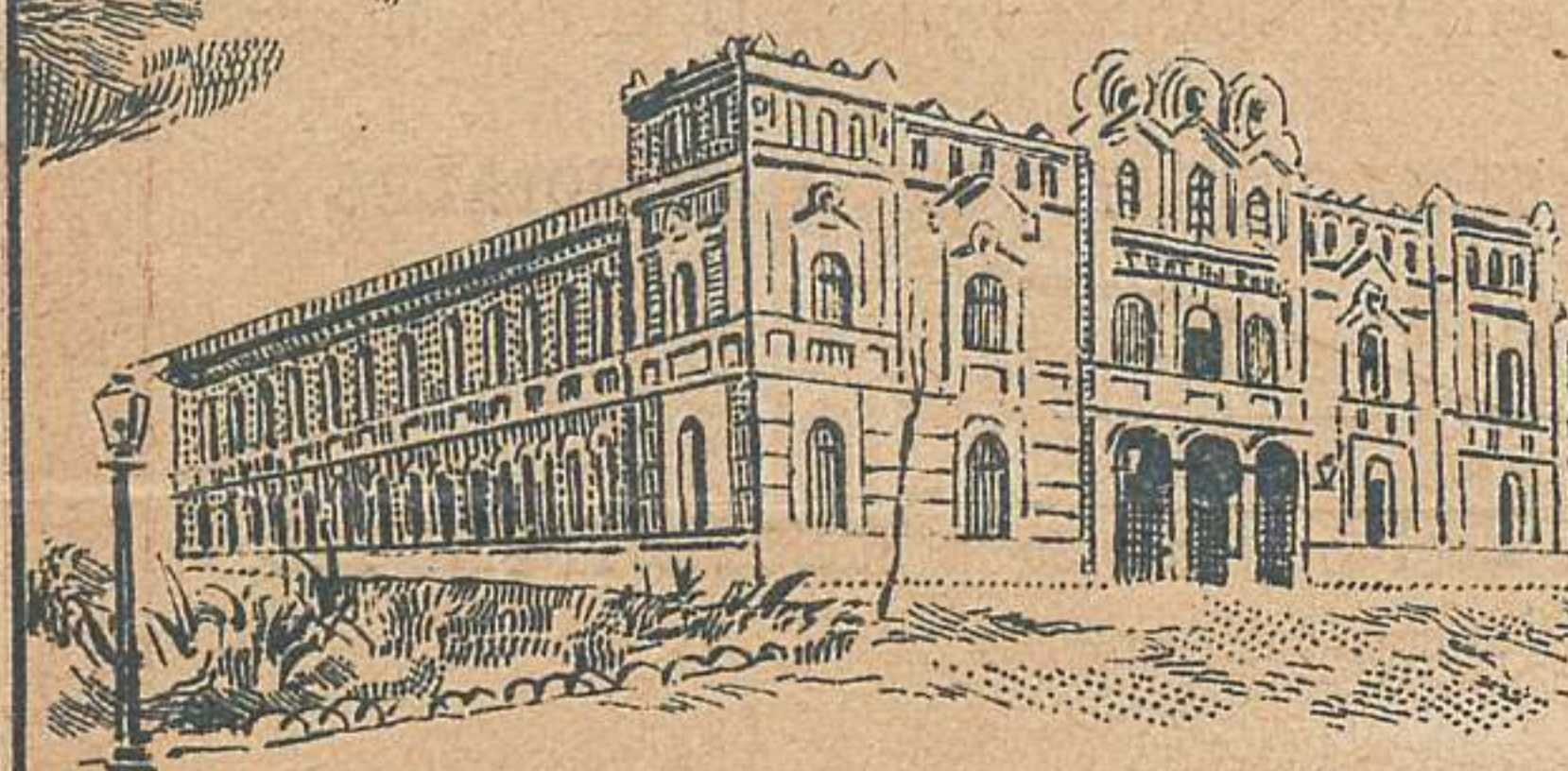


# FERIA y FIESTAS EN MURCIA EN LOS DIAS

DEL 1 AL 15  
DE  
SEPTIEMBRE

de 1895



**E**L EXCMO. AYUNTAMIENTO de esta Ciudad, al ocuparse de organizar los festejos que han de tener lugar con motivo de la Feria anual que ha de celebrarse del 1 al 15 del próximo mes de Septiembre, ha procurado que á la par que se fomente la concurrencia en favor de los intereses de la Agricultura, Industria y Comercio, sirva de recreo y esparcimiento á los que visiten esta Ciudad del Segura.

Al efecto, la Comisión de festejos ha celebrado reuniones y oído á los representantes de los periódicos locales, conviniendo, en atención á los recursos y auxilios de que puede disponer la Corporación municipal, en organizar el siguiente

## PROGRAMA

### DÍA 1

**GRAN DIANA.** A las seis de la mañana recorrerán las calles de la población las bandas de música anunciando la Feria.

Por la noche á las nueve

**Inauguración de las Veladas en el Salón de la Glorieta**

cuyo acto será amenizado por dos bandas de música, que continuarán en las noches siguientes, luciendo en todas ellas una combinada y bonita

### ILUMINACIÓN DE GAS Y ELECTRICIDAD

### DÍA 5

A las cinco de la tarde del referido día será trasladada procesionalmente y con toda solemnidad, de su Eremitorio del Monte del Santo Templo Catedral, la Imagen de Nuestra Señora la Virgen de la Fuensanta.

### DÍA 6

## PRUEBA DE CABALLOS

y exhibición de todos los efectos de lidia en la Plaza de Toros, concierto de varias bandas de música y quema de un bonito **CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES.**

### DÍA 7

A las cuatro de la tarde **GRAN CORRIDA DE TOROS** de la renombrada ganadería de D. José P. Palha, á cargo de los simpáticos diestros

## LAGARTIJA, MAZZANTINI Y GAVIRA

Al toque de oraciones dará principio en la Santa Iglesia Catedral

### UN SOLEMNE NOVENARIO

á nuestra excelsa patrona **MARÍA SANTÍSIMA DE LA FUENSANTA.**

### DÍA 8

**SEGUNDA CORRIDA DE TOROS** de la acreditada ganadería de la señora viuda de D. Carlos López Navarro, por las mismas cuadrillas del día anterior.

Por la noche se quemará en el Arenal un magnífico **CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES** y disparará una infinidad de bonitos voladores.

### DÍA 9

A las cinco de su tarde tendrá efecto en el ameno Jardín de Florida Blanca la **FIESTA INFANTIL**, en la que se repartirán bonitos juguetes á los niños pobres de la capital.

### DÍA 10

Organamiento y distribución de premios á los ganaderos, de los concedidos por este Excmo. Ayuntamiento.

### DÍA 14

## GRAN ILUMINACIÓN

en la Torre de la Catedral, con asistencia de una banda de música.

### DÍA 15

Por la mañana

### SOLEMNE FUNCION BELICOSA

en el Santo Templo Catedral, en honor á la Patrona de Murcia **NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA**, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

Por la noche **MAGNÍFICO CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES.**

Además de los festejos que quedan reseñados anteriormente y durante los días de Feria, se permitirá la entrada, á todo el que lo desee, en el parque de **ZAPADORES BOMBERS**, que estará engalanado con el gusto y sencillez de que siempre ha dado muestras tan respetable y humanitaria corporación.

Del mismo modo podrán visitarse el **MUSEO ARQUEOLÓGICO** y los gabinetes de Física é Historia Natural del **INSTITUTO PROVINCIAL.**

Al propio tiempo las Sociedades de Amigos del País y del Casino tienen dispuestos, la primera, distribución de varios premios á los ganaderos y pintores, y la segunda, la celebración de suntuosos bailes en sus aristocráticos salones.

Los elegantes Coliseos de Romea y Circo de Villar abrirán sus puertas durante la temporada de Feria, actuando en ellos dos escogidas compañías.

Las empresas ferroviarias establecen rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.